

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**1. Con fecha 5-9-2015 se ha publicado en el BOE la licitación para otorgamiento en régimen de concurrencia de una Concesión Demanial para la gestión de las Residencias militares de atención a mayores "Guadarrama" (Madrid) y "Perpetuo Socorro" (Burgos) ¿En qué situación quedan y qué va a ocurrir con los residentes de dichas Residencias?**

**2. Desde el año 2012 se ha producido en el tiempo una disminución de la ocupación de la Residencia "Perpetuo Socorro" que contando con 71 plazas en la actualidad sólo está ocupada por 39 residentes. ¿Por qué no se ha permitido el ingreso de nuevos residentes si las instalaciones se encuentran en perfecto estado?**

**3. En los últimos años ¿han mostrado interés sobre la Residencia "Perpetuo Socorro" empresas privadas solicitando información, realizando visitas a las instalaciones, etc?**

**4. ¿Cuál es el motivo por el que los trabajadores de la subcontrata que presta sus servicios en la Residencia "Perpetuo Socorro" no hayan percibido sus remuneraciones de los 3 últimos meses? ¿Se debe a algún retraso en el pago imputable al Ministerio de Defensa?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2015.

LA DIPUTADA

MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

126-D-CRM-3